



los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere al artículo 142 del TRLCSP.

13. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA: No procede.

14. FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Cofinanciado en un 80 % por el PO FEDER de Extremadura 2014-2020.

OE.10.5.1. Mejorar las Infraestructuras de Educación y Formación.



Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

15. EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DÓNDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<https://contratacion.gobex.es/index.htm>.

Mérida, a 23 de abril de 2015. El Secretario General. (Resolución de 2 de agosto de 2011, DOE n.º 154 de 10/08/11), JORGE MATEOS MATEOS-VILLEGAS.

CONSEJERÍA DE EMPLEO, MUJER Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 27 de abril de 2015, de la Secretaría General, por la que se amplía el plazo de presentación de ofertas del procedimiento abierto para la contratación del "Servicio de seguridad y vigilancia del Edificio Morerías, sede de varias consejerías de la Junta de Extremadura". Expte.: 15S0141CA018. (2015060944)

Advertido error en la documentación correspondiente al Cuadro Resumen de Características que forma parte del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como Anexo I y que ha sido publicado en la dirección del Perfil de Contratante <http://contratacion.gobex.es> con fecha 20 de abril de 2015, relativo a la licitación de referencia, se procede a publicar el documento correcto, sustituyendo al anterior.

En consecuencia de lo anterior y de conformidad con el artículo 75 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se establece un nuevo plazo de presentación de ofertas, siendo el siguiente:

Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del decimosexto día natural contados a partir del siguiente a la publicación en el DOE.



El licitador que hubiera presentado ya su oferta, puede retirarla si lo estima oportuno, sin que se considere retirada injustificada y presentarla nuevamente ajustándose a las nuevas condiciones establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Mérida, a 27 de abril de 2015. La Secretaria General, (PD R 03/07/2014 DOE N.º, 128 de 04/07/2014), MARÍA AUXILIADORA LAVELA PÉREZ.

AYUNTAMIENTO DE DON BENITO

ANUNCIO de 20 de abril de 2015 sobre Oferta de Empleo Público para el año 2015. (2015081474)

D. Mariano Gallego Barrero, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Don Benito, en uso de las facultades conferidas por el apartado g) del art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local, de acuerdo con el Presupuesto del Ayuntamiento para el año 2015 y la plantilla de personal aprobado por el Pleno de fecha 1-12-2014, publicado en el BOP de Badajoz n.º 35, de fecha 8-1-2015 y acuerdo plenario 30 de marzo de 2015 aprobando la modificación de la plantilla de personal y publicado en el BOP de Badajoz n.º 73, de fecha 20.4.2015.

DECRETO:

1. Dejar sin efecto el Decreto de 4.3.015 sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público de 2015, y el anuncio del DOE de fecha 17.3.2015 publicando dicha OEP.
2. Aprobar definitivamente la OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA 2015:

A.2. ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL:

A.2.2) Subescala Administrativo:

- Una plaza de Administrativo, Servicio de Administración General, Sección Gestión Administrativa, Negociado Patrimonio, contratación y documentación. Régimen Funcionario. Grupo C1, según el art. 76 del Estatuto Básico del empleado público. Una a proveer por concurso.
- Una plaza de Administrativo, Servicio de Tesorería, Sección Tesorería. Régimen Funcionario. Grupo C1, según el art. 76 del Estatuto Básico del empleado público. Una a proveer por concurso.

A.2.3) Subescala Auxiliar:

- Una plaza de Auxiliar Administrativo, Servicio de Intervención Negociado Catastro. Régimen Funcionario. Grupo C2, según el art. 76 del Estatuto Básico del empleado público. Una a proveer por concurso oposición.